

INSTITUCIONAL

ACADÉMICOS

INVESTIGACIÓN

EXTENSIÓN

· COMUNICACION > Noticias



Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires

● 24.04.2013 | INSTITUCIONAL

## El Consejo Superior declaró de interés institucional un fallo de la Corte sobre interrupción del embarazo

Se trata del que interpretó la no punibilidad de las que sean producto de una violación, independientemente de la capacidad mental de la víctima. El cuerpo aprobó, entre otras cuestiones, el texto ordenado para la creación y adecuación de carreras técnicas. Otorgan financiamiento a proyectos de extensión universitaria e incrementan los montos de becas realizadas en el exterior



Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, con la presidencia del rector Ruben Hallu, aprobó en sesión ordinaria declarar de interés institucional el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, mediante el cual se interpreta la no punibilidad de toda interrupción de un embarazo que sea consecuencia de una violación, con independencia de la capacidad mental de su víctima, así como a las unidades académicas a incorporar su estudio, análisis y enseñanza en sus planes de estudio y/o instancias de extensión universitaria. Es importante destacar que, en el año 2012, se resolvió adherir a los términos de la guía técnica para la atención integral de los abortos no punibles, elaborada por el Ministerio de Salud de la Nación, para su aplicación en los hospitales dependientes de la

Universidad, el cuerpo estableció las normas para la creación y adecuación de carreras técnicas de nivel universitario de esta casa de estudios, considerando, entre otras cosas, como carrera técnica de nivel universitario al trayecto formativo que, a partir de perfiles académicos explícitos, ofrezca al estudiante un recorrido de formación y profesionalización para su inserción socio productiva, y la continuidad.

Además, se aprobó el financiamiento a proyectos de extensión universitaria Ubanex-Malvinas Argentinas, que fueron seleccionados por la Comisión Evaluadora interviniente como proyectos pertinentes y que ameritan la percepción del subsidio, considerando con los tres proyectos con mejor puntaje de cada unidad académica, y continuando la selección de acuerdo al orden de prioridad general propuesto por aquella comisión.

Se aprobó también un incremento de los montos adjudicados a cada uno de los becarios mencionados en la resolución (CS) 6367/13, para la realización de sus becas en el exterior, equivalente a un veinte por ciento en pesos. Además se renuevan por un nuevo período los subsidios a Peruih, estableciéndose los meses de enero y febrero de 2013 como meses de gracia con goce de estipendio, para los becarios que renuevan su beca.

En el Instituto de Biodiversidad y Biología Experimental y Aplicada (IBBEA), se designó a Susana López Greco, en tanto se nombró a María del Rosario del Instituto de Bioquímica y Medicina Molecular (IBIMOL) a Ricardo Gelpi, y se autorizó el llamado a elecciones para la renovación de la comisión directiva del Instituto de Microbiología y Parasitología Médica (IMPAM).

En la Facultad de Ciencias Económicas se aprueban las asignaturas optativas para las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración en Economía, licenciatura en sistema de Información de las Organizaciones, y Actuario, a partir del año académico 2013. Igualmente, se incorpora la asignatura "Programa Rural Intensivo Caraguatay" al formulario de inscripción de las carreras que continúan dictándose con iguales características en la nómina de optativas aprobadas por resolución (CS) 5993/12, para el año académico 2013.

En la Facultad de Medicina, se aprueba la creación de la Maestría en Embriología Clínica Humana, al igual que la creación de la Maestría en Medicina General, el plan de estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas correspondientes.

Los miembros del Consejo Superior declararon su profunda preocupación por los hechos acaecidos a partir de las recientes inundaciones, y solicitaron al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y de las municipalidades afectadas, la capacidad académica, científica y de extensión de la UBA.

Entre los resultados, fueron resueltos favorablemente numerosos expedientes vinculados a la cobertura de cargos docentes por concurso. Y

BUSCADOR

BUSCAR >>

ARCHIVO

NOTICIAS MÁS LEÍDAS

★ Inscripción al CBC en la Feria del Libro

★ Metabolismo energético de las gametas porcinas

★ Entradas para la 39ª Bienal Internacional del Libro

os con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y con universidades públicas  
rovincias de Buenos Aires y de Entre Ríos, y con la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), de Brasil.  
10, se ratifica el memorándum de entendimiento suscripto por la UBA con la Universidad de Sidney, Australia.

**web diseñado, producido y administrado por la Subsecretaría de Relaciones Institucionales y Comunicación de la UBA**